

PÚBLICO

Índice AI: ASA 21/17/00/s

**EXTRA 26/00** Temor por la seguridad, temor de tortura o malos tratos en detención en régimen de incomunicación **17 de marzo del 2000**

**INDONESIA** 16 personas detenidas

---

A Amnistía Internacional le preocupa que 16 partidarios de la independencia detenidos entre el 28 de febrero y el 2 de marzo del 2000 y que desde su detención permanecen incomunicados bajo custodia policial corran peligro de ser torturados o maltratados.

Todas estas personas fueron detenidas tras los enfrentamientos ocurridos el 28 de febrero en la ciudad de Nabire, Papúa (anteriormente conocida como Irian Jaya), entre unos cuatrocientos partidarios de la independencia y la policía. En los incidentes perdieron la vida tres civiles y otros diez resultaron heridos de bala. Estas 16 personas están detenidas desde entonces en las dependencias de la policía local de Nabire. El 17 de marzo, la policía impidió que los representantes de una organización local de derechos humanos accedieran a los detenidos.

No se conocen los motivos concretos de su detención, ni si se han formulado oficialmente cargos contra ellos.

La organización teme por su seguridad, especialmente después de los informes según los cuales otro manifestante, detenido aproximadamente al mismo tiempo y posteriormente puesto en libertad, fue brutalmente torturado en las dependencias de la policía de Nabire. Yance Pekei, de 21 años, afirmó que mientras estaba detenido lo golpearon con varios objetos, entre ellos un rifle y una barra metálica, le pusieron plásticos en los dedos de las manos y en los hombros y luego les prendieron fuego y le perforaron las orejas con una grapadora. Tuvo que recibir atención hospitalaria para sus heridas.

**INFORMACIÓN GENERAL**

En Papúa están produciéndose graves violaciones de derechos humanos en el marco de las operaciones policiales y militares contra los sospechosos de ser partidarios de la independencia de la región. En los últimos meses se han celebrado más manifestaciones y protestas independentistas, tanto pacíficas como violentas, en las que la policía ha hecho un uso excesivo de la fuerza, lo cual ha provocado muertes y heridas entre los civiles que se manifestaban.

El movimiento de oposición al gobierno de Indonesia en Papúa creció a partir de 1963, año en que la autoridad de hecho sobre la provincia fue trasladada de los Países Bajos a Indonesia. En 1969, En 1969 se celebró un referéndum en el que salió ganadora la opción favorable a la integración. El Movimiento Papúa Libre (*Organisasi Papua Merdeka*) es el grupo más destacado de los que abogan por la independencia de la región. Este grupo defiende la lucha armada, pero muchos simpatizantes de la independencia emplean métodos pacíficos, como manifestaciones, ceremonias de izamiento de bandera, grupos de debate político y llamamientos a la ONU y a otras organizaciones.

**ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, fax, cartas urgentes o cartas por vía aérea en bahasa indonesio o en su propio idioma:**

- solicitando garantías inmediatas de que las 16 personas que están detenidas en las dependencias policiales de Nabire tras ser aprehendidas entre el 28 de febrero y el 2 de marzo del 2000 no serán sometidas a torturas ni malos tratos, y pidiendo que se las permita acceder inmediatamente a sus familiares, sus abogados y el tratamiento médico que necesiten;
- instando a las autoridades a que las acusen de algún delito común reconocible o las dejen en libertad inmediatamente;
- instando a las autoridades a que abran de inmediato una investigación imparcial sobre las denuncias según las cuales Yance Pekei fue torturado cuando estaba detenido en las dependencias policiales de Nabire;
- solicitando a las autoridades que se aseguren de que los presuntos autores de violaciones de derechos humanos son puestos inmediatamente en manos de la justicia en tribunales civiles, como disponen las normas internacionales de derechos humanos.

**LLAMAMIENTOS A:**

**Nota: Puede resultar difícil conseguir comunicar por fax con Indonesia.**

JEFE DE LA POLICÍA PARA PAPÚA  
Brig. Gen. S Y Wenas  
Head of Regional Police Papua  
Jl. Sam Ratulangi No. 8  
Jayapura, Papua  
Indonesia

**Telegramas: Police Chief, Jayapura, Papua, Indonesia**

**Fax: + 62 967 33763**

**Tratamiento: Dear Chief of Police / Señor Jefe de la Policía**

VICEPRESIDENTA  
Megawati Sukarnoputri  
Jl. Medan Merdeka Selatan No.6  
Jakarta 10110  
Indonesia

**Telegramas: Vice President, Jakarta, Indonesia**

**Fax: + 62 21 345 2685 (a través de la Secretaría de Estado)**

**Tratamiento: Dear Vice President / Señora Vicepresidenta**

**COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:**

MINISTRO DE DERECHOS HUMANOS  
Hasballah M. Saad  
Jl Kuningan Timur M 2/5  
Jakarta 12950  
Indonesia  
**Fax: + 62 21 5256855**

y a los representantes diplomáticos de Indonesia acreditados en su país.

**ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 17 de abril del 2000.